

ACTA N° 368

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 23 de marzo de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 368 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares y el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo Miranda.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Plan de Evaluaciones
- II. Varios
- III. Recurso jerárquico Escuela Básica Amelia Godoy Peña
- IV. Solicitudes y acuerdos

- I. Plan de Evaluaciones

Los consejeros discuten en relación a documento sobre Plan de Evaluaciones que les fuera enviado previamente.

La Presidenta, en primer lugar, señala su aprensión en relación a una prueba de Tercero Medio Escritura, toda vez que el curriculum nacional no contiene un plan de redacción sólido que permita evaluar a través de esa prueba, no procediendo evaluar algo que no ha sido enseñado.

La consejera Paulina Araneda señala que, en un contexto complejo, como el que se está viviendo ahora, saturar a los colegios de pruebas no es conveniente. Comparte la preocupación por la prueba de Tercero Medio, más aún cuando se piensa en una prueba TP en Cuarto Medio. Le preocupa que el plan no considera a la Educación Parvularia. Plantea también que es muy relevante en todo escenario, pero sobre todo en el contexto actual, poder vincularse y establecer espacios de conversación con otros países en relación a cómo están pensando los procesos de evaluación y la forma en que están enfrentando la pandemia.

La consejera Alejandra Cortázar comparte los comentarios anteriores. Le preocupan dos cosas de la propuesta: 1) Saber, en el caso de la sección de análisis internacional, cuáles fueron los aprendizajes de los países de cada uno de estos sistemas 2) Respecto de las entrevistas, recuerda que se acordó que los entrevistados fueran de distintas tendencias políticas, incluyendo personas en completa oposición al Simce, lo que no ocurrió. Además, estima que le faltó mayor profundidad al análisis que solo se exponen ideas sin análisis. A nivel de evaluaciones estima que falta agregar lo de párvulos. Comparte la preocupación de hacer la evaluación en Tercero Medio y de hacer cada año la de 8° Básico. Finalmente, señala que el plan no indica lo que cada prueba internacional aporta al país.

La consejera Susana Claro agradece el documento. En cuanto a la comparación con otros países menciona que hay información incompleta, por ejemplo, Inglaterra que aparece con información de pruebas censales anuales en solo dos niveles. Le parece importante considerar que estaremos en un proceso de recuperación del país. Confirma la importancia de que 8° Básico tenga una serie anual para poder realizar un seguimiento de la recuperación de los aprendizajes luego de un tiempo tan largo con colegios cerrados. La serie anual permitirá al país ser más preciso en el apoyo necesario

para la recuperación año a año. Respecto de Tercero Medio no está de acuerdo con poner dos pruebas en un año más, sugiere atrasar las aplicaciones un año. Indica que falta inglés y que en tabla 3.4 debe agregarse TP. Además, en cada tabla, especificar todas las habilidades o indicadores que se miden- no solo matemáticas y lenguaje, sino que también se miden los IDPS como motivación, hábitos saludables, etc. Finalmente, concuerda que falta una mirada que muestre que la agencia se auto impone innovar, como por ejemplo hacer un traspaso a toma de pruebas digitales (que permiten pruebas adaptativas y dejar el papel).

El consejero Rafael Carrasco estima, antes de ninguna propuesta, que es positivo contar con un documento como el analizado, que implica un gran avance en la fundamentación del calendario de evaluaciones. Respecto a mejoras del documento, en primer lugar, estima que debe darse una revisión adicional al análisis internacional y las entrevistas, a las cuales les falta profundidad. Propone hacer un esfuerzo adicional para extraer los elementos que cada actor quiere resguardar e identificar medidas para hacerse cargo de esos elementos. Concuerda con la limitación de la consulta señalada por la consejera Cortázar respecto a que 5 de los 15 consultados son de la PUC y no hay actores que se opongan a la evaluación SIMCE. Estima que hay que tratar de aprender de cada entrevista (especialmente de los disidentes) y lo mismo ocurre con el análisis internacional. En segundo lugar, señala que se deben explicitar los requerimientos legales, en cuanto a evaluaciones directa o indirectamente. Por ejemplo, cuáles son las evaluaciones que estamos obligados a realizar para efectos de asegurar una ordenación suficientemente válida y confiable: cuáles son las mínimas ineludibles sin las cuales no se puede ordenar. Tercero, respecto a las propuestas presentadas: (a) le parece interesante tener una prueba de escritura en Tercero Medio.(b) estima que se podría revisar que en 4° Básico existan sólo pruebas de lenguaje y matemáticas, y sugiere considerar la incorporación de alguna evaluación de ciencias sociales y/o naturales (por ejemplo, alternadamente). En cuanto a las evaluaciones progresivas estima que el rol de ellas es permitir mejorar en las escuelas el nivel de preparación desde el nivel de cada escuela y ver las trayectorias de aprendizaje. Considera que la propuesta de agregar una sola prueba en el calendario es muy pobre, y debería hacerse una propuesta más ambiciosa. Considera que esta modalidad de evaluación, voluntaria y con reportes a la escuela y no públicos son de un gran valor para la mejora y resguardan el papel de orientación de la Agencia. Si hay alguna línea de expansión, debería ser por esta vía. Por lo tanto, solicita generar un calendario de pruebas progresivas que permita cubrir los distintos niveles de enseñanza de aquí a cinco años. Finalmente, el consejero Carrasco considera altamente complejo que la propuesta genere un aumento de pruebas Simce, tal como señala la actual propuesta. Eso sería desconocer las señales de diversos actores relevantes que apuntan en la dirección opuesta.

La Presidenta señala que al análisis le faltó un cuadro que indique que las pruebas tienen consecuencias en cuanto a curriculum, evaluación, etc., buscar todo lo vinculado a aplicación y resultados de una prueba.

El consejero Rafael Carrasco concuerda con lo expresado por la Presidenta, indicando que el texto se debe complementar con:

- 1) Lo que la ley obliga respecto a las evaluaciones (tal como aparece señalado previamente, por ejemplo, respecto a la ordenación),
- 2) Vincular el tipo de decisiones/acciones que apoya o dependen del sistema de evaluación.

Asimismo, el citado consejero estima que es importante revisar la teoría del cambio que asume la propuesta y se debe trabajar un poco más en el documento. Propone mantener siempre un marco conceptual indicando que no sólo se apoya a los padres y apoderados, sino que también y muy importantemente a los directivos, y sostenedores de los establecimientos y el SAC.

La consejera Alejandra Cortázar concuerda con lo planteado por el consejero Carrasco en cuanto a los padres y apoderados y señala que no queda claro en el documento por qué se eliminan pruebas, ni la justificación de las pruebas internacionales. Tampoco comparte la idea de realizar más pruebas censales.

La Presidenta solicita que los consejeros Cortázar y Carrasco aclaren su postura respecto de los padres y apoderados, ya que piensa que éstos deben ser siempre considerados y sus decisiones son importantes. El consejero Carrasco señala que lo que plantea es un balance de la comunicación y orientación en relación a los otros actores y que, si bien los padres son importantes, no son los

únicos a los cuales queremos orientar a través del Simce. También están el SAC, los sostenedores y los directivos, además de docentes. La Presidenta sostiene que el resultado Simce es el más legible para los padres. La consejera Cortázar señala que los padres son importantes, pero que no se puede crear la expectativa que se entregará a éstos información personalizada respecto de sus hijos, lo que sí ocurre con la evaluación progresiva.

La consejera Paulina Araneda señala que se debe considerar en la propuesta la posición de los jóvenes en términos de poder considerarlos un actor clave, sugiere pensar en relevar a los y las estudiantes como actores del sistema: chequeo de usabilidad, entendimiento de las evaluaciones y entrega de información pertinente para ellos.

El consejero Rafael Carrasco y la consejera Paulina Araneda señalan que es importante incluir una visión de futuro respecto a cómo la Agencia se preparará para los próximos años, sugiriendo que podría incluirse elementos tales como: (a) un fortalecimiento de una noción más amplia de calidad que involucre la colaboración, el desarrollo de pensamiento crítico, metacognición, y otras dimensiones; (b) el fortalecimiento de la evaluación voluntaria y sin consecuencias, y (c) la incorporación de otras modalidades de evaluación tales como los instrumentos digitales.

II. Varios

El Secretario Ejecutivo informa a los consejeros respecto al estado de la Agencia en relación con el brote de corona virus.

Indica, en primer lugar, que, el sábado pasado emitió un instructivo con un protocolo para enfrentar el coronavirus, en el que se permitía el trabajo remoto, con anterioridad a las otras instituciones del SAC. Este documento fue bien recibido por los funcionarios y las asociaciones y fue apoyado posteriormente por lo señalado, tanto en el instructivo presidencial como en un dictamen de la Contraloría General de la República. Indica que casi la totalidad de los funcionarios están trabajando bajo la modalidad de trabajo remoto, salvo las jefaturas hasta tercer nivel jerárquico y sus asesores, y que esta modalidad ha funcionado bien. Destaca la labor de los funcionarios de la División de Administración General, que cumplen funciones esenciales como pago de sueldos, oficina de partes, entre otros.

Indica que con los jefes de división se planificaron 3 escenarios, con el objeto de adaptarse a cómo podría variar la situación del país en relación a la emergencia sanitaria.

Informa, asimismo, que la Dipres ordenó la disminución del presupuesto de la Agencia en cuanto a software, personas y bienes físicos, lográndose solamente una mejora en cuanto a software.

Respecto del plan de evaluaciones, el Secretario Ejecutivo agradece los comentarios y observaciones del Consejo, y explica que se harán los cambios necesarios al documento para responder a los requerimientos de los consejeros de la mejor forma posible. En cuanto a las pruebas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales de 4° Básico, indica que ellas se eliminaron en el anterior plan de evaluaciones. Indica que hay un mensaje de fondo en el plan en el sentido que es un sistema en consolidación, es un mensaje de continuidad, pero se puede reforzar. Señala que para evaluar la carga de evaluaciones se debe separar lo censal de lo muestral. Indica que aprecia mucho la inclusión de una tabla sobre las implicancias legales y consecuencias de las evaluaciones. Al respecto, la Presidenta señala que los estudios muestrales deben ir en una separata para no inducir a error, estimando que debe eliminarse el estudio sobre formación ciudadana.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta por la prueba de educación física, indicando que ella considera que debiese eliminarse ya que no se ocupan sus resultados, por lo que considera que es un mal uso de los recursos públicos, con lo que concuerda el Secretario Ejecutivo. Plantea su desacuerdo con la eliminación de la evaluación de Educación Parvularia, estimando que debe pasar por el Consejo Nacional de Educación, ya que, de lo contrario, no quedaría suficientemente institucionalizado ni tendría presupuesto asegurado. La Presidenta y los consejeros Paulina Araneda y Rafael Carrasco concuerdan con lo expuesto por la consejera Cortázar. El Secretario Ejecutivo indica que se revisará este tema con los resguardos correspondientes.

Respecto de la prueba de Tercero Medio escritura, el Secretario Ejecutivo indica que existe preocupación de incluirla debido a que varios estudios muestran un déficit en escritura de nuestros estudiantes y que es una señal de salida a la educación superior.

El consejero Rafael Carrasco indica que no le parece mal que exista una evaluación de escritura en Tercero Medio, ya que entrega una señal de que es relevante que los estudiantes tengan la capacidad de expresarse por escrito y, además es una destreza que claramente sí se encuentra en el currículum de 1º y 2º medio (ante la duda que se había planteado sobre si era curricularmente válido evaluarla) y está muy poco evaluada a lo largo del sistema escolar por parte de la Agencia. Esta evaluación podría tener un carácter más formativo.

La Presidenta **solicita** que se celebre una reunión con la Sra. María Jesús Honorato y que se desglose el porcentaje de escritura que tenga cada libro y revisar si existe algún estudio sobre cómo se reparte la cobertura de escritura respecto de otras áreas.

La consejera Paulina Araneda opina que en el currículum hay expresión escrita y que dar una señal es positivo, por tanto, no desecharía la prueba en Tercero Medio.

III. Recurso jerárquico Escuela Básica Amelia Godoy Peña

La Jefa de la División de Estudios da una breve explicación sobre este recurso, interpuesto en subsidio del recurso de reposición, en base a minuta enviada previamente a los consejeros. Señala que la escuela bajó en el indicador de equidad de género y en el progreso Simce. Informa que aún cuando no hubiera bajado en equidad de género igualmente se mantendría en categoría insuficiente.

Votación: 1. La Presidenta vota por el rechazo del recurso, enviando una carta del Consejo que explique en forma clara al sostenedor las razones del rechazo.

2. La consejera Paulina Araneda vota por el rechazo del recurso.

3. La consejera Susana Claro vota por el rechazo del recurso, enviando la carta sugerida por la Presidenta.

4. La consejera Alejandra Cortázar vota por el rechazo del recurso.

5. El consejero Rafael Carrasco vota por el rechazo del recurso, señalando la necesidad de aprender de nuestros propios procedimientos.

Se solicita a la Jefa de la División de Estudios que desarrolle una explicación lo más clara y legible para el sostenedor de la escuela.

IV. Solicitudes y acuerdos

1. Se solicita que se celebre una reunión con la Sra. María Jesús Honorato y chequear la relevancia curricular del componente de escritura y revisar si existe algún estudio sobre cómo se reparte la cobertura de escritura respecto de otras áreas e miras a evaluar pertinencia de la evaluación de escritura en 3º medio.

2. Se acuerda el rechazo del recurso jerárquico de la Escuela Básica Amelia Godoy Peña.

3. Se solicita a la Jefa de la División de Estudios que desarrolle una explicación lo más clara y legible para el sostenedor de la escuela.

4. Se solicita al equipo que está elaborando el borrador de propuesta para el calendario de evaluaciones que realice una síntesis de los comentarios de los consejeros y la manera de cómo serán abordados en la próxima versión de la propuesta del documento.

Siendo las 17:30 hrs se termina la sesión.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker, estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19 y votaron y acordaron lo manifestado en el acta adjunta.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a cursive name.

MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, marzo 2020.

